ORIGEN: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
OFICIO: **MPEO/DG/DA/M/026/01/2026**
ASUNTO: **NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de abril de 2026.

C. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE ESTRUCTURA
1,000 MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.
DE C.V. CALLE: EL TULE GRANDE S/N, COL. 7 DE MARZO,
SANTIAGO ETLA, SAN LORENZO CACAOTEPEC OAXACA, C.P. 68264
RFC: EMC250116DL3
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 5.1 y 10.1.8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca se procede a notificar lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número **CAMPEO/SE03-001/2026**, Tercera Sesión Extraordinaria , del día diecisiete de abril de dos mil veintiséis, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en la cual se aprobó llevar acabo la **""Contratación del mantenimiento e instalación de climas en las sucursales del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca""**, por medio del procedimiento correspondiente a Adjudicación Directa número **MPEO-AD/04/2026**; una vez agotadas todas las etapas correspondientes a dicho procedimiento se dictamina y emite el fallo del procedimiento de adquisición con fecha 17 de abril del presente año, determinando ganador a la persona moral denominada **ESTRUCTURA 1,000 MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** quien ofertó por los servicios un monto total de **$428,040.00** (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), considerando el Impuesto al Valor Agregado; el proveedor cotiza de acuerdo a los servicios requeridos los siguientes montos: por los servicios de mantenimiento preventivo oferta un monto de $323,640.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEIS CIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; por los servicios de instalación de minisplits oferta

Recibí
17-ABRIL-26
09: 51 am

por un monto de $104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); esto de conformidad con los puntos 3 y 4 de las Especificaciones Técnicas.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, este deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Especificaciones Técnicas y demás documentación complementaria para estas, así mismo, se le solicita su apoyo para hacernos llegar su Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, expedido por el INFONAVIT y su Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de que el proveedor acredite estar al corriente en sus obligaciones patronales, como lo son el pago de cuotas de seguridad social, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de la misma; de igual forma deberá presentarse con la documentación para dar formalización a dicho documento el día de mañana 18 de abril del 2026 a la 12:00 horas, en la En la sala de juntas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca ubicada en la Avenida Morelos #703, C.P. 68000, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA